

### ACTA DE INICIO

En Manizales (Caldas) a los 15 días del mes de Enero de 2019, se hicieron presentes en las instalaciones de Empocaldas S.A. E.S.P: sede Manizales las siguientes personas: De una parte MARIA ALEJANDRA CLAVIJO HOYOS, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.061.654.494 de Samaná, en su calidad de Supervisora del Contrato, y quien se denominara la SUPERVISORA DEL CONTRATO, y de otro lado JAIME ALBERTO COLORADO VANEGAS, también mayor, domiciliado y residente en Manizales, e identificada con la Cédula de Ciudadanía No.75.158.599 de Belalcazar, en su calidad de CONTRATISTA, La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato que se describe a continuación y se detalla de la siguiente manera:

<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	0060
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	DIRECTA – SOLICITUD ÚNICA DE OFERTA
<b>CONTRATANTE</b>	EMPOCALDSA S.A. E.S.P. -
<b>IDENTIFICACION</b>	NIT. 890.803.239-9
<b>CONTRATISTA</b>	JAIME ALBERTO COLORADO VANEGAS
<b>IDENTIFICACION</b>	C.C. 75.158.599 Expedida en Belalcazar
<b>OBJETO</b>	Prestar apoyo a cada una de las actividades que se ejecutan en la sección de cartera de EMPOCALDAS S.A E.S.P
<b>DURACION</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2019
<b>VALOR</b>	DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$19.048.600,00)
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	Manizales– Caldas.
<b>RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:</b> El contratista rendirá informes al Supervisor sobre el avance en la ejecución del contrato, de manera escrita.	<b>DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:</b> 1) Análisis de necesidad de la contratación . 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Fotocopia del documento de identidad. 4) Certificado del Régimen Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. 5) Certificados de antecedentes fiscales. 6) Certificado de antecedentes disciplinarios. 7) Certificado de antecedentes Judiciales. 8) Afiliación al pago de seguridad social integral. 9) Compromiso anticorrupción. 10) Propuesta presentada por el contratista. 11) Verificación en el registro nacional de medidas correctivas.

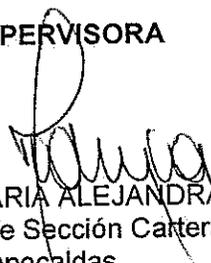
**AUTORIZACION DE PAGOS:**

El supervisor una vez recibido el informe de ejecución por parte del CONTRATISTA, emitirá concepto al contratante de autorización ó no del respectivo pago, conforme a la forma pactada en el contrato.

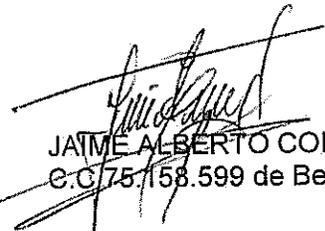
**EXONERACION DE GARANTIAS:**

El contratante eximio de constitución de garantías al contratista, toda vez que este se cobra

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen, a los Quince (15) día del mes de Enero de 2019

**SUPERVISORA**

MARIA ALEJANDRA CLAVIJO HOYOS  
Jefe Sección Cartera  
Empocaldas

**CONTRATISTA**

JAI ME ALBERTO COLORADO VANEGAS  
C.C. 75.158.599 de Belalcazar